El diario “El Mundo” ha propuesto 100 ideas para la regeneración democrática de España. Una de ellas, la que lleva el número 26, reza literalmente:

*El Parlamento reformará la Ley Orgánica del Poder Judicial para que jueces y magistrados puedan elegir de forma directa y con listas abiertas a sus 12 representantes en el Consejo General del Poder Judicial. Podrá presentarse a las elecciones cualquier juez en ejercicio con 50 firmas de sus compañeros. Los ocho miembros elegidos por el Congreso y el Senado cesarán automáticamente al término de su mandato legal. El Consejo podrá seguir funcionando con 12 vocales y el presidente en caso de no renovación en las Cámaras.*

Esto es, poner fin de una vez por todas a la politización del Consejo, tal como propugna la Plataforma y aparece en el Manifiesto por la Despolitización y la Independencia Judicial, subscrito por más de 1 400 jueces. Desde nuestra página apoyamos la iniciativa y animamos a nuestros lectores a que entren en el sitio de dicho periódico y respalden la propuesta.